

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.
La correspondencia administrativa á la Administracion, además á la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicacion.
Se hará la critica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.	0'50 peseta
Id. id. trimestre.	1'50 »
Id. id. un año.	6'00 »
Pagando un año anticipado.	5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales	

UN REPUBLICANO

A las groseras injurias que ha estampado en sus columnas *El Motín* contra el importante republicano del Puerto de Santa Maria don Ramón Arvilla, porque ha colocado en la fachada de su casa la imagen sacratísima del Corazón de Jesús, ha contestado referido señor en la *Revista Portuense*, en términos que verdaderamente le honran y dan idea de las relevantes cualidades, que no puede menos de reconocer en él el papelucho citado, á pesar de las repugnantes diatribas que le dirige.

Es de advertir que *El Motín*, después de escupir sobre el señor Arvilla, por su acto laudabilísimo, todas las inmundicias que creyó conveniente escoger de su conocido y asqueroso repertorio, dice que ó el señor Arvilla quita de donde la ha puesto la imagen benditísima de Nuestro Divino Redentor... ó debe ser borrado del número de los republicanos españoles, pues no comprende el indicado papelucho que haya un republicano que no se decida á combatir francamente á la Iglesia, á no ser por falta de magín ó por exceso de pusilanimidad, cosas que no puede admitir en el señor Arvilla, que dice *ha sido*,—¡como si ya no lo fuera!—republicano honrado, de ilustración no común, consecuente y que ha prestado grandes servicios á la república...

¡Buena manera tiene de entenderla *El Motín!*

Y SUS IMITADORES.

Pero veamos lo que contesta el señor Arvilla:

«Pobre idea—dice—tiene el articulista de los principios republicanos, si cree que uno de sus fines es atacar á la Iglesia de Cristo, á la Religión más grande de todas, á la única verdadera, porque es la del pobre, la del desamparado, la que ha anulado todos los privilegios, igualado á todas las clases y une en fraternal abrazo á todos los hombres, cualquiera que sea su origen, cualquiera que sea su raza.»

Muy bien dicho, y mucha verdad, mal que pese á los pseudo demócratas del día.

Y añade luego:

«No creo que exista incompatibilidad entre la Religión Católica y las ideas republicanas y por eso soy Católico, Apostólico, Romano, y republicano ferviente.

En este criterio he inspirado todos mis actos y me extraña que los republicanos á que alude el señor Tomeu, hayan tenido que desfilar—como él dice—ante mi casa, para admirarse de ver colocada en la puerta la imagen del Corazón de Jesús, cuando esos mismos me han visto siempre hacer público alarde de religiosidad.

¡Ojalá todos los católicos hubieran imitado mi conducta!

Tengo la seguridad de que hubiéramos visto muchas placas en casas de republicanos y hubiéramos evitado que la imagen de Cristo se profanara...»

Ahí tienen ustedes cómo habla un verdadero republicano.

¿Qué dicen á esto los que, á nombre de la república y haciéndola con ello mucho daño, se oponen á la colocación de las placas del Sagrado Corazón en las fachadas de las casas de los católicos?

¿Serán por esto más republicanos que ese señor, ó ese señor dejará, por lo que ha hecho, de ser «ferviente republicano»?

Fíjense bien los que, por ser republicanos, ó por llamárselo, aunque no lo sean, creen que deben ir en contra de la Religión y de las placas:

El señor Arvilla, republicano, de honradez, ilustración, consecuencia y valer reconocidos por sus mismos ya adversarios, entendiendo que la república no es incompatible con la Religión, no sólo ha colocado la placa en su casa, sino que se lamenta de que no hayan hecho lo mismo los católicos, en general, evitando que la imagen de Cristo se profanara, juzgándola algunos como enseña de determinada política...

¿No ven bien con ese ejemplo lo que son y significan esas placas religiosas?

Pues imiten á ese republicano colocándolas ó al menos dejen que las coloquen los que quieran, como pueden hacerlo dentro de la verdadera libertad y usando de su legítimo derecho.

Y acaben, por Dios, de entender como deben la república...

Aunque, en honor de la verdad, por aquí no son solamente ni tal vez los más... iconoclastas los antiguos y definidos republicanos.

S. A. B.

A confesión de parte...

Al convertirse y hacer dimisión de su cargo de Venerable de la logia *Giordano Bruno*; ha dicho el italiano señor Margota á los miembros del indicado *Taller*, entre otras cosas:

«Hoy os declara bajo palabra de honor vuestro amigo convertido, y que ha conocido reservadamente los misteriosos números 77 y 666, que la Masonería es puramente la religión de Satanás, y á él adoramos bajo la fórmula de gran arquitecto.»

Ya sabemos por estas palabras que la religión de la Masonería es la de Satanás; pero, si entre los católicos hubiera alguno que ignorase el misterio que encierra el número 666, puede leer los versículos 17 y 18 del cap. XIII del Apocalipsis, y verá claro de lo que se trata.

Son estos:

«Y hará que ninguno pueda comprar ó vender, sino aquel que tiene la señal ó nombre de la bestia ó el número de su nombre.»

«Aquí hay sabiduría. Quien tiene inteligencia calcule el número de la bestia. Porque es número de hombre, y el número de ella seiscientos sesenta y seis.»

Ya lo saben nuestros lectores; ya lo saben los que todavía creen á la Masonería una sociedad filántropa, ó indiferente, ó tonta:

La Masonería es puramente la religión de Satanás, según confesión de Margota, Venerable de la logia *Giordano Bruno*.

Masones de buena fe, si es que alguno queda por ventura: abrid los ojos á la verdadera luz y abandonad esa secta esencialmente satánica y por consiguiente radicalmente anticatólica.

E. M. y A.

SEÑOR GOBERNADOR:

¿Hasta cuándo va á continuar el Ayuntamiento de la ciudad de Béjar en la ilegal, anómala y hasta ridícula situación en que hace tiempo se halla?

De 19 concejales que debieran componerle, según la ley, sólo tiene en realidad cuatro, pues, de los otros cinco que lo parecen, tres casi no lo son, porque cesaron en su cargo, después de haberle desempeñado los cua-

tro años que la ley determina, al finalizar en 30 de Junio el anterior bienio, y los dos restantes como si no lo fueran, porque tienen presentada su dimisión y no han vuelto á intervenir para nada en los asuntos del Concejo.

¿Está bien, señor gobernador, que una ciudad de la relativa importancia de Béjar, prosiga con un Ayuntamiento, que en realidad no lo es, porque está ilegalmente constituido?

Al Municipio—de alguna manera hemos de nombrarle—al Municipio bejarano le falta más de la tercera parte del número total de concejales que debe tener; no cuenta con los necesarios para constituirse en sesión, ni para formar mayoría absoluta, ni para tomar acuerdos; carece de comisiones, pues un solo concejal no creemos que pueda ser, ni llamarse comisión.

En suma: el mal apellidado Ayuntamiento bejarano está completamente fuera de la ley, las sesiones que celebra y las decisiones que toma son legalmente nulas, y los individuos que en él se encuentran, además de llevar injustamente y con exceso la carga que otros debieran soportar, y de ser censurados por los que tal vez debieran ocupar su sitio, están constantemente en situación de ser «empapelados» y, como suele decirse, con un pie dentro del presidio.

Esta es la verdad cruda, señor gobernador, y dispense V. S. que, para exponerla á su consideración, no empleemos anfibologías, ni eufemismos, que pudieran atenuarla.

El mal vá siendo ya demasiado crónico y sería contribuir á agravarle el ocultar en algo su existencia.

¿Y quién vá á poner remedio á esta situación?

V. S. y nadie más que V. S., señor gobernador, es el inmediatamente llamado á hacerlo.

¿Que no han dado resultado satisfactorio las dos elecciones parciales convocadas para ese fin?

Pues haga V. S. tercera convocatoria, nombre concejales que completen el número legal en individuos que hayan ejercido el cargo anteriormente, proponga la designación de un Ayuntamiento de real orden, cuando otra solución no quede...

Bien sabe V. S. mejor que nosotros lo que ha de hacer para sacarnos de esta situación insostenible.

Y es justicia, que le pedimos, y al mismo tiempo favor, que le suplicamos.

S. A. B.

LA PRENSA JUDÍA

¿De dónde les viene á los judíos el poder tan formidable que poseen y que ejercen con imperio tan absoluto en el mundo?

Del dinero, dicen unos; de la prensa, dicen otros; del dinero y de la prensa juntamente, exclaman los que se hallan al cabo de ciertos misterios impenetrables al vulgo.

Según un periódico extranjero, esta última opinión es la cierta.

Los judíos, en efecto, no son poderosos tan sólo porque tengan mucho dinero, sino porque han logrado adquirir la propiedad de las ocho décimas partes de los periódicos europeos, y, como casi la totalidad de la prensa les pertenece, así les es posible escribir la historia de un modo en absoluto ventajoso para ellos.

Un demócrata inglés, Mr. Hyndman, presidente de la *Social Democratic Association*, declara que toda la prensa británica se encuentra hoy en manos de los judíos.

El *Daily Telegraph* pertenece á los Levois; el *Daily News*, á Henri Oppenheim; el *Financial News* y el *Sun*, á Havoy Marks, miembro del Parlamento; la *Saint James Gazette*, á Steinkoff; la *Saturday Review*, á Alfredo Beitt; el *Statist*, á un Sindicato de banqueros judíos; el *Observer*, á la señora Rachel Beer, y el *Sunday Special*, al judío Spyer.

En la anterior nomenclatura van incluidos, tan sólo, periódicos ingleses.

En Alemania, en Bélgica, en Holanda, en Austria, en Rumanía, en Rusia, la raza de Israel ha acaparado la mayor y más influyente parte de la prensa, y es de presumir que, si no tanto, algo hay de eso en España.

En resumen: de cien periódicos en Europa, bien puede asegurarse que ochenta por lo menos son judíos.

Y ya comienza su dominación periodística en América.

Parécenos, pues, bien clara la razón de que la raza de Israel ejerza poder é influencia tan grandes en el mundo moderno.

Y dada la solidaridad del judaísmo, la masonería, las sectas protestantes y el liberalismo, fácilmente se explica el sesgo que á lo mejor, ó á lo peor, se dá á ciertos asuntos como el de Dreyfus.

Y á otros asuntos.

X. y A.

PARA ESTUDIO

Es evidente que la industria choricera en nuestra ciudad ha alcanzado una importancia que no tenía en épocas pasadas.

La decadencia de la de paños, unida á las excelentes condiciones que para el desarrollo de la de cecina tiene indudablemente Béjar, ha hecho pensar en la última, y á ella se dedican, desde hace algún tiempo, varios industriales, que, en general, no parecen disgustados de sus rendimientos.

Que todavía podían dedicarse á este negocio más personas que las que se dedican, no es preciso demostrarlo; y que, si así fuera, este vendría á ser un elemento importante para la vida económica de nuestro querido pueblo, no admite discusión siquiera.

¿No podía el Ayuntamiento fomentar esa industria, dando facilidades y restando obstáculos á los que la ejercen?

¿Por qué no se reúnen éstos últimos y procuran entenderse con la Hacienda municipal, buscando un medio de conciliar los intereses de todos?

Es asunto, que, en bien principalmente de la localidad, y ahora que es tiempo oportuno, proponemos para estudio á los interesados.

S. A. B.

Frescura superlativa

El *Tiempo*, órgano del Sr. Silvela, después de los públicos escándalos dados por los funcionarios de su Gobierno, que, mientras con una mano arrancaban por mor del orden las placas del Corazón de Jesús, con la otra amparaban los *meetings* librepensadores, escribe los siguientes párrafos con un descare que no tiene límites:

«Aquí, un Gobierno tildado de reaccionario por los que se apellidan liberales, tolera cuantas manifestaciones excesivamente liberales—ó sean anticatólicas—se producen en la prensa, en el libro, en el teatro ó en la tribuna.

La leyenda—la de la *reacción* del actual Ministerio—se ha disipado por completo, y cuantos aprecian en su verdadero valor los actos del Gobierno reconocen, con rara unanimidad, que los ministros conservadores han restituido á los procedimientos liberales—ó anticatólicos—cuantas características les habían sido arrebatadas en anteriores épocas.

Los hechos hacen honor al partido conservador y demuestran que el Gabinete que preside el Sr. Silvela ha devuelto á la libertad—liberal—todos sus fueros.

Lo demás es vana palabrería.»

En efecto, después de lo dicho, sobran ya

las palabras, pues estamos todos convencidos de que los católicos liberales son peores que los monstruos de la Comuna.

Como dijo, con todas sus letras, Pio IX que los conocía.

No envidiamos al Gabinete que preside el señor Silvela el honor de haber devuelto á la libertad liberal todos sus fueros, incluso el de arrancar la imagen de Cristo y consentir á doña Belén Sárraga.

Con su pan se lo coma el tal partido, y adelante con la restitución de las características liberales, ó sea el permiso para acabar de corromper á España desde la prensa, el libro, el teatro y la tribuna.

¡Qué cínicos! pero ¡qué cínicos!

L. P. y A.

EL PAN DE SAN ANTONIO

El 13 del corriente se abrieron los cepillos hallándose la cantidad de 413 reales que la Junta distribuyó en la forma siguiente:

Asilo de las Hermanitas 25; Id. de huérfanas 25; Conferencia de Señoras 25; Id. de caballeros 25; Casa de Caridad 15; Hospital 15; Para los niños pobres de la Doctrina en bollos 72; y el resto entre los necesitados de la localidad.

He aquí las papeletas de gracias obtenidas:

Anhelando la salud de un enfermo, á vos acudo, pidiéndos se la alcanceis del Señor, si le conviene, dándoos una peseta para vuestros pobres. P.—Te doy un real para tus pobres por haberme concedido el favor que te pedí. Tu devota J. T. (Esta papeleta está duplicada).—Te doy un real para el pan de los pobres. Tu devota D. A.—Te doy el real ofrecido para pan de tus pobres. Tu devota A. H.—Te doy la cantidad, que te ofrecí, por haberme puesto buena.—Por librarla de aguda enfermedad y para que la alcance abundancia de gracias espirituales, te da una peseta tu devota I.—Doy para el pan de tus pobres treinta céntimos por varios favores recibidos. Tu devota J. M.—Te doy dos reales para el pan de los pobres, para que me alcances del Señor el favor que pido, si me conviene, y, si no, hágase su santísima voluntad.—Os doy dos reales por los favores que por vuestra intercesión he recibido, para pan de los pobres. Vuestro devoto.—Te doy la cantidad ofrecida para el pan de tus pobres por los muchos favores que en estos días me has concedido. Tu agradecida devota.—Os doy la peseta, que os ofrecí, por haberme curado del padecimiento de estómago.—Te entrego dos pesetas para tus pobres. Tu devota A.—Por un favor que me has dispensado deposito en el cepillo diez reales para tus pobres. Una devota.—Una peseta á San Antonio por una gracia obtenida. Un alumno del Colegio Salesiano.—Por favores recibidos te doy una peseta para el pan de tus pobres. Tu ferviente devota R. Piñeiro.—Os doy dos reales para pan de vuestros pobres por haber hallado un documento, que creí perdido, y le encontré implorando vuestra intercesión. Vuestra devota.—Te doy gracias por las buenas noticias que recibo de mi hijo y un real para pan de tus pobres. Tu constante devota D. S. M.—Te doy la limosna ofrecida por los meses de Septiembre y Octubre, y dos reales más por gracias obtenidas. Una devota de Anaya de Alba.—Os doy una peseta para pan á vuestros pobres por un favor recibido. Vuestra humilde devota.—Por haber oído mi oración, cuando no había esperanza terrena, os entrega la oferta de cinco pesetas Ignacia.—Al invocaros en la pérdida de un objeto, seguidamente le encontré; en agradecimiento os doy cuatro reales para el pan de los pobres. Catalina de Sena Petit.—Por favores concedidos os doy dos reales para el pan de vuestros pobres. Vuestra devota B. S.—Te doy una peseta para tus pobres por haberme concedido un favor que te pedí. Tu devota Z. Z.—Te doy cinco pesetas en agradecimiento de los muchos beneficios que me concediste en época lejana, y quiero sean para tu capilla, y, si para esto no hiciera falta, puede invertirse para pan de tus pobres, Tu devota F. P.—Os doy gracias y la peseta ofrecida por haberme concedido gran resolución en un asunto como os supliqué. Una devota muy agradecida á vuestros favores.—Os doy dos reales por las gracias obtenidas. A. G.—Os doy cinco pesetas para el

pan de los pobres porque perdí un objeto y le encontré enseguida que os invoqué. Además otras dos pesetas por favores que me habéis concedido. Una devota.—Entrego dos pesetas para vuestros pobres, con el fin de que me concedais, si me conviene, el favor que os pido. S. H.—Te entregamos cuatro pesetas para las mayores necesidades. Tus devotos P. G. y T., de Solana de Béjar.—Esta peseta que te doy es para que me alivies, si me conviene, de mi dolencia. B. R.—Agradecida al favor que te pedí y me concediste inmediatamente, te doy la peseta que te ofrecí. S. H.—Os ofrecí cinco pesetas por el buen resultado de un asunto, y, habiendo conseguido lo que deseaba, os las doy para pan de vuestros pobres. Vuestra devota P. S.—Os doy cinco pesetas, mitad para vuestro culto y mitad para los pobres, por los beneficios recibidos, siendo ésto parte de lo que os tengo ofrecido. Queda muy agradecido vuestro humilde devoto.—Dos reales para el culto del Santo.

×

Volvemos á rogar que las papeletas se redacten en papel amplio, con tinta y letra clara, para evitar que al imprimirlas resulten inexactitudes.

También advertimos nuevamente que no publicamos peticiones, sino solamente las limosnas y las gracias obtenidas.

EL DEL ROSARIO

Navegábamos con un cielo hermoso; el Océano, como rendido por sus pesadas fatigas al luchar contra sí mismo, brindaba con sus tranquilas aguas ese monótono, pero encantador espectáculo, de un mar sereno en una clara noche de luna.

Un silencio profundo reinaba á bordo, alterándole tan solo el isócrono movimiento de los potentes émbolos de aquella gran máquina, que nos conducía á las lejanas y desconocidas playas donde la muerte esperaba á tantos.

Terminada nuestra habitual tertulia en la toldilla de popa, dirigíame á mi camarote, pasando con cuidado sobre los cuerpos de pobreillos militares que, huyendo del calor de los sollados, subían á dormir hasta la hora del baldeo, sobre cubierta.

Dirigiendo mi vista instintivamente al mar, en cuya tranquila superficie se reflejaban con colores de plata los pálidos rayos del astro nocturno, y á los dormidos cuerpos que esquivaba, por no pisarlos, se fijaron mis ojos en un soldado que, sentado junto á una escala y recostado sobre la base del pescante de una lancha, era alumbrado por los vivos destellos de una potente lámpara eléctrica.

Parecía que dormía, mas sus labios se movían rápidamente cual si hablase en voz baja, y, fijándome en él con más detención, pude ver que sus dedos pasaban las cuentas de un blanco rosario.

Me detuve ante él, y, al apercibirme, se levantó con precipitación, y cuadrándose marcialmente, con su mano derecha me hizo el airoso saludo militar, mientras de la izquierda, que mantenía extendida en su costado, pendía el rosario, del que yo no separaba mi vista.

—¿Qué haces?—le pregunté con curiosidad algo criticable.

Vaciló un momento y me contestó con aplomo, sin esa turbación tan común en el soldado frente á un superior:

—Rezo, mi teniente.

—Vamos, eres devoto ¿eh? y ¿tienes algo de *aprensión*?

—No, señor; mi madre, cuando me separé de ella, no me pidió más que un sólo favor y me dijo llorando mucho que no me durmiese un solo día sin rezar por lo menos una parte del Rosario.

—Está bien, y no olvides la promesa—le contesté, y me alejé de él impresionado por sus frases.

¡Por lo visto todas las madres hacían el mismo encargo!... ¡la pobre mía también me le había hecho al darme el último beso, pugnando por aparecer ante mis ojos con un valor que no tenía!

Conté el caso al día siguiente á mis amigos, y algunos se echaron á buscar con interés el soldado aquel, que á los pocos días conocía

todo el pasaje con el sobrenombre de «el del Rosario».

Pasó bastante tiempo, más de dos años, y en una pesada tarde del mes de Agosto trabóse un combate sangriento entre una columna que atacaba un campamento y numerosas fuerzas insurrectas que le ocupaban.

La compañía de vanguardia de un batallón de infantería, que avanzaba por el centro, se lanzó á la bayoneta; pero el fuego de las trincheras enemigas era horroroso; cayó el capitán herido, cayeron los dos oficiales, con ellos muchos soldados, y la compañía vaciló, se arremolinó y detuvo su avance...

Un sargento, con su fusil en la mano derecha, la arengó bravamente, la rehizo y avanzó con ella de nuevo; llegó el primero; luchó cuerpo á cuerpo, rescató á su moribundo capitán, y, anegado en sangre, acribillado á machetazos, cayó por fin, casi sin vida, después de su heroico triunfo.

Al visitar un día el hospital me contaron esa historia, porque el sargento, que estaba aun allí llevaba ya pendiente de su humilde guayabera y sobre su pecho la cruz laureada de San Fernando.

Quise conocerle, y el médico de la sala me condujo hasta él.

—¡Mi capitán!... ¿usted aquí?—exclamó al verme el pobre herido?

Yo le miré fijamente, y, al reconocerle, con indecible alegría le grité abrazándole:

—¿Pero eres tú? ¡Tú!... ¡el del Rosario!

—Sí, señor—me contestó sonriendo, y añadió:—No falté nunca á aquella palabra, y... ¡ya ve usted como no me ha ido del todo mal!

Y tenía razón aquel heroico devoto.

J. A Y R. DE. V.

Ayuntamiento

Sesión del día 19 de Octubre de 1899
(DESDE LOS BANCOS DEL PÚBLICO)

Preside el alcalde y asisten los señores García, Sánchez, Parra, Domínguez y Gómez.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Cartas del ministro de Hacienda á los señores don Jerónimo Rodríguez Yagüe y don Saturnino Rodríguez, diciendo que ha pedido informes para ver si es posible complacerlos, respecto á la rebaja del cupo de consumos, conforme al último censo de población.

Exposición pidiendo socorro para ir á Baños; se conceden cinco pesetas.

Otra para llevar una niña de 12 años á un asilo de Madrid.

También se acuerda socorrerla.

Otra de una anciana, para ir á Madrid á curarse la vista, es desechada.

Se provee la plaza de sepulturero á favor de Antonio Ramos Rivera.

Comisiones:

Hacienda propone la rebaja de derechos de consumos para el ganado de cerda que se vende muerto en la plaza.

La rebaja consiste en que en vez de 20 céntimos kilo pague 16 céntimos.

También propone que el ganado que haya de venderse muerto vaya directo al Corral y el que esté destinado á la venta en vivo, vaya al mercado de la Corredera, arrendándose para guarecerle dos cuadras.

Propone por fin que no se permita matar reses cuya canal pese menos de 35 kilos, por no reunir buenas condiciones para el consumo.

Todo es aprobado, acordándose que se anuncie por bando y edictos en las esquinas, con el fin de que empiecen á regir dichas reformas desde el próximo domingo.

La misma comisión anuncia que en la sesión inmediata dará cuenta del resultado de la vendimia y de las multas impuestas.

Obras nada; Policía nada; Instrucción no está presente.

El Sr. Parra pregunta por qué no lucen los focos de luz eléctrica en la Plaza.

Le contesta el alcalde que uno lo están componiendo, y el otro lo mandó poner en la Corredera, en la feria.

El Sr. García dice que *La Electricista Bejarana*, en vista del estado que presentó en fin de mes, pide se le rebaje el canon de 2500 pesetas, por no tener las 400 luces que le tiene concedidas el Ayuntamiento, pero cree el que

habla que no se debe acceder á tal petición, por no presentar dicha empresa datos concretos.

Añade que *La Abeja* no ha dado cuenta al Ayuntamiento de que está ya funcionando, para que empiece á regir el canon convenido.

El alcalde dice que, aunque no lo sabe de una manera oficial, cree que empezará á pagar el canon desde el 1.º del corriente.

Se autoriza á la comisión de Hacienda para que se ponga de acuerdo con dicha empresa. Y se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

El Adelanto de Salamanca, tan atrasado como otras veces, inserta en el número que hemos recibido hoy, correspondiente á ayer, viernes, 20 del actual, la hoja referente á las placas del Sagrado Corazón, que se publicó en esta ciudad el día 12, y se «mete» como de costumbre, sin que nadie, que sepamos, le llame, á tratar de los asuntos bejaranos, motejando de «gracia» y «manifestación ridícula» á la colocación de las placas en las fachadas de sus casas, que con pleno derecho, aunque sin pedirle á él permiso, realizaron bejaranos, cuya dignidad está muy por encima de las chocarrerías con que les obsequia el papel felino-marrullero.

El cual dice que los firmantes de la hoja adoptaron su resolución, «convencidos de COMO LAS GASTAN sus paisanos—los hijos de Béjar—y de que allí—en nuestra querida ciudad—son—ó somos, porque no distingue—poco dados á perder el tiempo en hacer el coco y en marcar plazos á la explosión de la ira...—como hicieron los republicanos de Salamanca, á los que de tal manera mortifica el periódico «prudente».

¡Ay, Micifuz, cómo te conocemos!

Si eso no es llamar «brutos» á nuestros paisanos, y «cobardes» á sus *correligionarios* de Salamanca... no sabemos lo que sea.

Protestamos contra las palabras de *El Adelanto*, en nombre de los bejaranos todos, á los cuales, por no distinguir, injuria, y allá se las entienda con sus *valientes*—así los llama él en plata—*correligionarios* salmantinos.

Para concluir:

¿Por qué no contesta á nuestro artículo, que llama «violento por demás»—á cualquier cosa llaman violento ciertos *comedidos* liberales—en que defendemos con razones el derecho incuestionable de los católicos y españoles á colocar las placas en sus casas?

Y se dirá amante de la luz... y partidario de la libertad...

Como otros.

Y al que no piense como él, ó como ellos,... pedrada limpia.

Pero, Señor, ¿no aprenderíamos nosotros bien, cuando la estudiamos, la teoría de las formas de gobierno, y consistirá en eso la república?

Perdone el señor Arvilla y los demás republicanos sensatos.

Por olvido involuntario dejamos de dar cuenta en el pasado número de la solemne novena que á Santa Teresa de Jesús se celebró en la iglesia parroquial de Santa María, y que terminó con la fiesta, el día 15, predicando en ella el señor cura párroco, don León Ovejero.

La niña, que quedó medio asfixiada por la descarga eléctrica producida por la tormenta, que se cernió sobre esta ciudad en la noche del 13 del corriente, falleció á los tres días, á consecuencia de dicha descarga.

Al consignar su muerte, que tal vez fué causada por la corriente, que pudo venir por el cable que pasa junto á la pobre vivienda donde ocurrió la desgracia, y que, según se nos dice, está en aquel sitio al descubierto, insistimos en pedir su opinión razonada á las personas competentes, respecto á las diversas instalaciones eléctricas de esta ciudad, en relación con las tempestades.

Oímos quejarse al público de deficiencias reales ó supuestas y tendríamos mucho gusto en tranquilizarle con un dictamen razonado.

El hábil oculista y particular amigo nues-

tro don Cayo Alvarado, que se halla en Piedrahita, hospedado en la fonda de Eduardo Martín, permanecerá en aquella villa hasta el día 15 de Noviembre.

Están incumplidas ó se cumplen mal las Ordenanzas municipales, en las disposiciones que á la moralidad pública se refieren, especialmente por la noche.

En la madrugada del martes, 17 del corriente, falleció en esta ciudad y á la edad de 28 años doña María del Carmen Nevado Sánchez, esposa de nuestro buen amigo y suscriptor el conocido maestro de zapatería don Eugenio López, al cual damos nuestro más sentido pésame, pidiendo á los lectores hagan la caridad de encomendar á Dios el alma de la finada.

Se dan lecciones de francés, bajo la dirección de doña María del Carmen Vicente, directora de la escuela de párvulos del Salvador.

Plaza, núm. 14.

Están, gracias á Dios, muy mejorados los heridos á consecuencia del traslado del dinamo, destinado á la fábrica de luz eléctrica, de que dimos noticia en el número anterior.

Nos alegramos.

Ayer, viernes, dió principio en la iglesia de Santa María la acostumbrada novena á Jesús Nazareno; el ejercicio comienza todos los días al anochecer; la fiesta principal será el domingo 29 del corriente, predicando en ella un Padre franciscano de la Residencia del Castañar.

El conocido cirujano-dentista, don Bernardo Sánchez, hijo de esta población, ofrece al público sus servicios profesionales en la calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Su jabón y elixir dentífricos se venden en la droguería de la Viuda é Hijo de Pablo Trías, Béjar.

Tampoco nos equivocamos en nuestros cálculos atmosféricos del último número, al pronosticar que volvería el buen tiempo esta semana, pues hemos tenido, después de la lluvia, días espléndidos, sólo que, como el cambio no ha sido aun radical, pues se verificó con viento E., sin haberse presentado el N. ni el N. E. y, por otra parte, la tierra está empapada en agua y la atmósfera cargada de humedad, volvió el tiempo lluvioso, que repetirá mañana ó pasado, probablemente, y no levantará del todo hasta que reine el viento dicho, que nosotros llamamos aire cierzo.

Su ausencia, ya larga, pues hace ya más de un mes que no nos visita, es la que ha hecho que se retrase la nieve en la sierra y que tengamos un otoño magnífico, con agradable temperatura y el campo muy verde, parecido, en fin, á una hermosa primavera.

El ingreso en filas de los quintos del actual reemplazo se verificará en 1.º de Diciembre en vez de 1.º de Noviembre como se había dispuesto.

Así lo dice un telegrama de Madrid, que hemos leído, y del cual tomamos la noticia que trasladamos á los interesados.

Variedades

Solución á la charada del número anterior: *Caracoles*.

Un gallego soñó que estaba hablando con el rey.

—¿Quiéres mil duros?—le decía éste enseñándole un paquete de billetes de Banco.

—¡Oh! Sí, señor.

—¿Lo quíeres en oro ó en billetes?

—En oro.

—Pues espera, que voy á cambiar.

En esto despertó el gallego y dijo lanzando un suspiro:

—¡Ojalá los hubiera tomado en billetes!

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar á cargo de Jenaro Forcada.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES DESDE BÉJAR

PARA MADRID, ANDALU IA Y PORTUGAL

TREN CORREO.—Sale de Béjar á las 8'25 tarde, llegando á Plasencia E. á las 11'50 noche y enlaza á las 12'20 noche para Madrid, á donde llega á las 7'45 mañana. á las 3'26 mañana para Andalucía y Portugal, llegando á Cáceres á las 6'50 mañana, y continúa á las 7'10 mañana para llegar á Sevilla á las 8' noche, y á Valencia de Alcántara á las 8'15 mañana, continuando á las 8'40, y llega á Lisboa á las 5'55 tarde y á Oporto á las 10'30 noche.

TREN MIXTO.—Sale de Béjar á las 9'08 mañana, llegando á Plasencia á las 12'55 tarde y enlaza á las 1'38 tarde para Cáceres, á donde llega á las 6'55 tarde y á las 1'50 tarde para Naval Moral, á donde llega á las 4'28 tarde.

PARA SALAMANCA, ASTORGA Y COMBINADAS

TREN CORREO.—Sale de Béjar á las 6'42 mañana para llegar á Salamanca á las 9'28 y enlaza á las 5'10 tarde, línea de Ciudad Rodrigo; á las 4'55 tarde, línea de Medina y Norte; á las 4'40 tarde, línea de Peñaranda; continúa á las 2'50 tarde, llegando á Zamora á las 5'34 tarde y enlaza á las 5'50 tarde para la línea de Zamora á Medina y las del Norte; continúa á las 6'04 tarde y llega á Astorga á las 11'30 noche, y enlaza á las 12'26 noche para Asturias, llegando á León á las 1'51 mañana y á Gijón á las 10'37 noche; á las 1'43 mañana para Galicia, llegando á Monforte á las 7'00 mañana, y á Coruña á las 2'22 tarde.

TREN MIXTO.—Sale de Béjar á las 5'30 tarde, llega á Salamanca á las 9'24 noche y enlaza á las 9'45 noche para Medina y línea del Norte; continúa á las 10'00 noche, llegando á Zamora y enlaza á las 9'10 mañana, líneas de Zamora á Medina y Norte; continúa á las 12'50 noche, llegando á Astorga á las 5'35 mañana, y enlaza á las 6'15 mañana para Asturias, llegando á León á las 7'29 mañana y á Gijón á las 10'37 noche; á las 7'08 mañana para Galicia, llegando á Monforte á las 12'15 tarde, á Coruña á las 6' tarde y á Vigo á las 6'09 tarde.

NUEVA RELOJERIA

En la establecida en la calle de Sánchez Ocaña, núm. 51, donde se hallan los conocidos relojeros Carlos Montero y Cipriano Bonilla, se hacen composturas á los precios siguientes:
 Limpiezas de reloj de bolsillo, 2 pesetas.—Cuerdas, 2'75.—Espirales, 2.—Muelles de salto, 1.—Arbol de volante, 5.—Cilindro, 5.—Cristales, 0'75.—Tornillos, 0'25.—Minuterios, pieza, 0'30.
 En relojería de pared regirán precios sumamente baratos.
 Se garantizan las composturas.
 Hay relojes de pared y bolsillo y despertadores para la venta.

DISPONIBLE

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA LA PREVISION Y BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

SOCIEDADES DE SEGUROS SOBRE LA VIDA REUNIDAS

CAPITAL SOCIAL: 15.000.000 DE PESETAS

De poco ó nada servirían al público en general los adelantos que diariamente va realizando el BANCO VITALICIO, si esta importante Sociedad, encerrándose en los estrechos límites de una ajea y perjudicial rutina, no adoptara las mejoras que la experiencia va descubriendo en el dilatado campo del seguro sobre la vida.

Nuestra enseña ¡Progresar más que ayer y mañana más que hoy! nos obliga al estudio continuo de todas las combinaciones que en materia de seguros se presentan.

Hija de este anhelo de adelantar y complacer al público es la Nueva Tarifa. En ésta permitirá el BANCO VITALICIO la omisión de Pólizas que, además de garantizar al asegurado el capital propuesto, le garanticen también la devolución de todas las primas que hubiese satisfecho, si el asegurado fallece durante el período del pago de primas.

Nuestro delegado en Béjar, D. Vicente Olleros, tiene á disposición del público la nueva y ventajosísima Tarifa y cuantas trabaja la Compañía.

Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4. 2. BEJAR

Próxima la convocatoria para Sobrestantes de Obras públicas continúa abierto curso especial para su preparación.

Es una de las carreras civiles más económicas y de mejor porvenir, obteniéndose enseguida colocación en el Estado con 1.500 pesetas de sueldo y 1.000 de gratificación.

En 1.º de Agosto dará principio el curso de preparación para las carreras militares cuyas convocatorias se anuncian para el 15 de Mayo.

Se admiten internos.

Para detalles y reglamentos dirigirse al director D. José Mañes.

Provincia de _____

Sr. D. _____

SE VENDE

la casa de la calle de las Armas número 8.

Para tratar con su dueña, Viuda de D. Valentín Campo, en la misma casa. 3

SE VENDE

una bodega en la calle de la Chorrera número 6.

Para tratar con el dueño D. Luis M. de la Fuente, calle de Sánchez-Ocaña número 42 principal 3

SE VENDE

una huerta al sitio del Cordel de las Merinas.

Para tratar con D. Luis M. de la Fuente, calle de Sánchez-Ocaña, núm. 42, principal. 3

SE VENDE

el Parador del Puente Viejo. Darán razón en la Droguería de Briñón, Sánchez Ocaña, 56. Béjar. 3

DISPONIBLE

SE VENDE

ó alquila vasija para 600 cántaros de vino, y se arrienda una bodega con cubas ó sin ellas. Informarán en la Administración de este periódico. 3

DISPONIBLE